

REF: AUTORIZA PERMISO A LOS FUNCIONARIOS QUE SE INDICAN.

VISTOS:

1. La solicitud presentada por los funcionarios Katerine Fuentes Agurto, Patricia Morales Larenas, Deidamia Avendaño Parra, Segundo Concha Pedreros y Paulina Godoy Concha.
2. El Decreto Alcaldicio Nº 605, de fecha 19 de agosto de 2025; que faculta al Administrador Municipal, firmar por Orden del Alcalde.
3. Ley Nº 18.883/89 Que Aprueba Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
4. y las Facultades que me otorga la Ley Nº 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones Posterioras.

DECRETO:

1. Téngase por aprobado los permisos a los siguientes funcionarios:

Funcionario	Tipo	Fecha	horario
Katerine Fuentes Agurto	Compensación de tiempo	25.08.2025	Dia completo
Patricia Morales Larenas,	administrativo	25.08.2025	½ día tarde
Deidamia Avendaño Parra	administrativo	29.08.2025	Dia completo
Segundo Concha Pedreros	administrativo	21.08.2025	½ día tarde
Paulina Godoy Concha	administrativo	25.08.2025	Dia completo

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE.

“POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE”

jsc/VMCA/LCR

